Subvenciones para la ejecución de proyectos o programas de sostenibilidad en los espacios e itinerarios de la «Red Explora Navarra». Bases reguladoras y Convocatoria 2022. Navarra

Estado

Cerrado

Convocante

Director General de Proyectos Estratégicos. Navarra

Ámbito de aplicación

Autonómico

Objeto

La presente Convocatoria, contenida en la Resolución 27E/2022, de 3 de marzo, tiene como objeto establecer el régimen de concesión de subvenciones destinadas financiar la prestación de un servicio que ejecute proyectos o programas de sostenibilidad desde los espacios e itinerarios miembros de la Red Explora Navarra hacia el territorio más próximo, área de influencia de estos espacios e itinerarios. El ámbito territorial asociado a esta convocatoria es el de los espacios e itinerarios de la Red Explora Navarra. La finalidad de esta convocatoria es contribuir al Desarrollo Territorial Sostenible de los espacios asociados a la Red: –Fomentar el equilibrio territorial de Navarra y los principios de sostenibilidad (económica, social y ambiental) en los espacios e itinerarios de la Red. –Impulsar el emprendimiento, el empleo verde y la economía social en torno a los espacios e itinerarios de la Red. –Poner en valor el patrimonio natural y cultural, así como la actividad económica y social de

los habitantes de la población rural próxima a estos recursos naturales. –Contribuir a la puesta en valor, por parte de las personas que habitan en el entorno de estos espacios e itinerarios, y al respeto por su conservación, por parte de las personas que los utilizan para su disfrute y salud física.

El importe total de esta convocatoria es de 65.000 euros distribuidos según naturaleza de la entidad beneficiaria, e imputados a las siguientes partidas: Se destinan 40.000 euros a proyectos o programas de sostenibilidad presentados por Entidades Locales, que se imputarán con cargo a la partida 330000 33100 4609 921104 “Subvenciones Red Explora técnicos/as de sostenibilidad en el territorio” del Presupuesto de gastos para 2022”. Se destinan 25.000 euros a proyectos o programas presentados por Entidades sin ánimo de lucro, que se imputarán con cargo a la partida “330000 33100 4819 921103 “Subvenciones Red Explora técnicos/as de sostenibilidad en el territorio (entidades sin ánimo de lucro)” del Presupuesto de gastos para 2022”. Se subvencionará el 80% del presupuesto aceptado por el órgano instructor y se concederá por orden decreciente de puntuación, hasta agotar el presupuesto disponible.

Beneficiarios

Pueden ser beneficiarias de la subvención las siguientes entidades: 1. Entidades Locales de la Comunidad Foral de Navarra miembros de la Red Explora Navarra. 2. Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro, con sede en Navarra, miembros de la Red Explora Navarra. La condición de miembro de la Red Explora deberá ser acreditada por la entidad en el momento de presentación de su solicitud a esta Convocatoria.

Plazo, lugar y forma de presentación

Las solicitudes y la documentación adjunta se presentarán de manera telemática a través del Portal del Gobierno de Navarra www.navarra.es en el

plazo de 1 mes desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la presente convocatoria, que ha sido el 28 de marzo, por lo que el fin del plazo será el 28 de abril de 2022

La documentación deberá presentarse conforme al formulario de presentación de solicitudes del anexo I de esta Convocatoria.

Documentos adicionales

Resolucion 27E-2022